



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.-

RES. PRESIDENCIA Nº 88 /2008

VISTO

Las Resoluciones CM Nº 469/07 y 437/08 y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 1º de la Resolución CM Nº 437/08 se asignó la titularidad del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9 a la Dra. Andrea Danas,.

Que, el Tribunal Superior de Justicia fijó como fecha de jura de la magistrada el día 26 de junio de 2008 a las 12 horas.

Que, toda vez que el acto se celebrará encontrándose avanzado el horario hábil, por razones de servicio y a fin de evitar dudas interpretativas, resulta necesario establecer quién ejercerá la titularidad del mencionado juzgado durante la jornada del día 26, considerando que dicha tarea siga siendo desarrollada por el Dr. Guillermo Treacy.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la Ley 31,

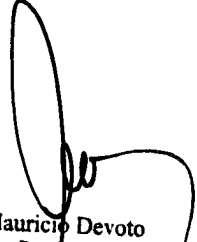
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la designación del Dr. Guillermo Treacy como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, se extenderá hasta el día 26 de junio del 2008 inclusive.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 26 de junio de 2008, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese al Juez Subrogante y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 88 /2008


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires